

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 986/2017

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE GRÚA PARA EL DESPLAZAMIENTO O RETIRADA DE VEHÍCULOS INDEBIDAMENTE ESTACIONADOS, ASÍ COMO TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: SE-28/16.
- d) Perfil del contratante: [www.aytolucena.es/sede/perfil_de_l_contratante](http://www.aytolucena.es/sede/perfil_de_contratante)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de grúa para el desplazamiento o retirada de vehículos indebidamente estacionados, así como transporte de maquinaria de propiedad municipal.
- c) CPV: 45510000-5.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de diciembre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

172.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Estará constituido por una parte fija, que contempla la puesta a disposición de la grúa y la realización de un número mínimo de servicios, así como una parte variable, en función del número de servicios que se realicen sobre el mínimo indicado.

Parte fija: 5.000 euros más IVA mensuales. Dicho precio se establece como contrapartida por la puesta a disposición de este Ayuntamiento del servicio de grúa durante las 24 horas y los 365 días del año, así como por la realización de hasta un máximo de 50 servicios mensuales. Dicho importe será mejorable por el licitador en su proposición económica.

Parte variable: 50 euros más IVA por cada servicio realizado, una vez cubiertos los 50 servicios mensuales incluidos en la parte fija.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de febrero de 2017.
- c) Contratista: Gualuc, S.L.
- d) Importe de adjudicación:

Parte fija: 4.738 euros más IVA mensuales. Dicho precio se establece como contrapartida por la puesta a disposición de este Ayuntamiento del servicio de grúa durante las 24 horas y los 365 días del año, así como por la realización de hasta un máximo de 50 servicios mensuales. Dicho importe será mejorable por el licitador en su proposición económica.

Parte variable: 50 euros más IVA por cada servicio realizado, una vez cubiertos los 50 servicios mensuales incluidos en la parte fija.

Lucena a 17 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.